



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



MEMORANDO

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector de la Universidad Nacional de Itapúa

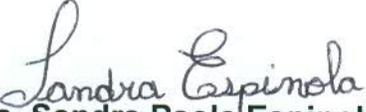
De : Dra. Sandra Paola Espinola
Dra. Elisa Nuñez
Dr. Sergio Adrian Barreto R.
Dr. Eleno Epifanio Arevalos
Dr. Fernando Andres Cristaldo C.
Dra. Loren Priscila Echague R.
Dr. David Dario Achucarro Valdez
Médicos Residentes – Facultad de Medicina-UNI

Fecha : 21/12/2015

Objeto : Informe final de la misión (por viático percibido)

Por este medio informamos que durante el viaje que realizamos a la ciudad de Itaugua y Ciudad de San Lorenzo los días Jueves 12 y Viernes 13 de Noviembre del año 2015, hemos realizado las actividades que se detallan en el formulario que adjuntamos al presente memorando.

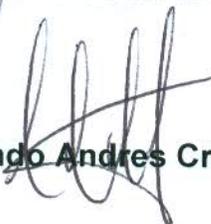
Atentamente. -


Dra. Sandra Paola Espinola


Dra. Elisa Nuñez


Dr. Sergio Adrian Barreto R.


Dr. Eleno Epifanio Arevalos


Dr. Fernando Andres Cristaldo C.


Dra. Loren Priscila Echague R.


Dr. David Dario Achucarro Valdez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MEDI DE ENTRADA	
Expediente Nº:	7610
Fecha:	21/12/15
Hora:	11:15

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	SANDRA PAOLA ESPINOLA E.	MEDICO RESIDENTE	4.827.843	
2	ELISA NUÑEZ	MEDICO RESIDENTE	1.536.396	
3	SERGIO ADRIAN BARRETO R.	MEDICO RESIDENTE	4.931.008	
4	ELENO EPIFANIO AREVALOS	MEDICO RESIDENTE	4.304.979	
5	FERNANDO ANDRES CRISTALDO C.	MEDICO RESIDENTE	1.845.032	
6	LOREN PRISCILA ECHAGUE R.	MEDICO RESIDENTE	2.579.163	
7	DAVID DARIO ACHUCARRO VALDEZ	MEDICO RESIDENTE	3.526.423	
5.	Resolución de Viático N°: 44/2015		Fecha de la Resolución: 11/11/2015	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		De Encarnación a Itaugua; San Lorenzo y Viceversa	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		A fin de realizar sus rotaciones correspondiente al mes de Noviembre/2015.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 12/11/2015	Hasta: 13/11/2015
9.	Chófer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
1.-	* Los días Jueves 12 y Viernes 13 de Noviembre del corriente año hemos realizado nuestras rotaciones correspondiente al mes de Noviembre del año 2015, según se contempla en el Plan Académico de las Residencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNI y en el acuerdo Interinstitucional con el Hospital Nacional de Itaugua, Hospital General Niños de Acosta Ñu y el Centro Materno Infantil.		Hospital Nacional de Itaugua, Hospital General Niños de Acosta Ñu y el Centro Materno Infantil	
Aprobado por:				
  Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972				



Encarnación, 11 de Noviembre de 2.015

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 44/2.015

Por la cual se comisiona a los Médicos Residentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y se autoriza el pago del rubro de "Viáticos y Movilidad".

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a los médicos residentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa a los efectos de desarrollar actividades.

La Ley N° 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015" y el Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamenta la mencionada Ley.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, la Resolución del CONSEJO DIRECTIVO FM/UNI N° 010/2010 autoriza el pago de pasajes y viáticos a los docentes y o funcionarios de la Institución.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 41 inc. "g" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los médicos residentes de la Facultad de Medicina, los días Jueves 12 y Viernes 13 de Noviembre del corriente año, quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación a la ciudad de Itagua en el Hospital Nacional de Itagua, en la ciudad de San Lorenzo en el Hospital General Niños de Acosta Ñu y Centro Materno Infantil, a fin de realizar sus rotaciones correspondiente al mes de Noviembre/2015.

N°	MÉDICOS RESIDENTES COMISIONADOS		C.I. N°
1	Sandra Paola	Espinola Escobar	4.827.843
2	Elisa	Nuñez	1.536.396
3	Sergio Adrian	Barreto Román	4.931.008
4	Eleno Epifanio	Arevalos	4.304.979
5	Fernando Andrés	Cristaldo Casco	1.845.032
6	Loren Priscila	Echague Rojas	2.579.163
7	David Dario	Achucarro Valdez	3.526.423

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de "Viáticos" a los médicos residentes comisionados precedentemente, de la suma de Gs. 469.150 (Cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta guaraníes), para cada uno.

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Signature]
Mg. Anka Gysin Romanuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI

[Signature]
D. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Habilitada por Consejo Universidades N° 35-02-96 (A.S. N°35-07-11-96)

Facultad de Medicina

Acreditada por:
Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior ANEAES. Res. N° 90 (18/10/2011)
Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR. Acuerdo N° 14 (18/10/2011)

Dirección General Académica



Mem.DGA/aDGAFR N° 10/15

MEMORANDO

A : Prof. Ing. Hildegardo González Irala; Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De : *Dra. Liliana Centurión Preda*, Directora General Académica Interina
Facultad de Medicina - UNI

Fecha : 04/12/2015.-

Objeto: Remitir Informe Final de viáticos otorgados en el mes de
Noviembre/2015.

Por este medio, informo que durante el mes de Noviembre del año 2015, los docentes de esta Unidad Académica se han trasladado desde la ciudad de Asunción a Encarnación a fin de realizar actividades de docencia, según se registra en los libros de cátedras de los contenidos desarrollados, copia del cual se adjunta en formato digital.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	7285
Fecha:	04/12/15 Hora 10:10
Firma:	<i>[Signature]</i>
Acto de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
FACULTAD DE MEDICINA

Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-



Encarnación, 01 de Noviembre de 2.015

RESOLUCIÓN FM/UNI/DEC/VM - N° 47/2.015

Por la cual se comisiona y autoriza el pago del rubro de Viáticos y Movilidad, a docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI).

VISTO Y CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección Académica, en donde menciona quienes se trasladarán desde la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa, para desarrollar clases en la Facultad de Medicina en la fechas descriptas en la planilla que se adjunta el Informe de referencia.

La Ley N° 5386/2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.015" y el Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamenta la mencionada Ley, contemplando el rubro de "Pasajes y Viaticos", y establece la tabla de valores para el Interior y Exterior.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5o de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE:

1º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "viáticos y movilidad", a los docentes de la Facultad de Medicina, quienes se trasladaran de la ciudad de Asunción a Encarnación y viceversa a fin de desarrollar clases durante el mes de **NOVIEMBRE DE 2015**, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución.

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Signature]
Abg. Gysia Romanjuk
Secretaria General
Facultad de Medicina - UNI



[Signature]
Dr. Eligio Fretes Espinola
Decano
Facultad de Medicina - UNI

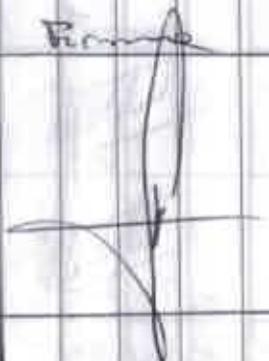
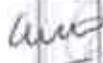
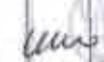
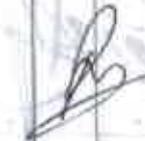
Nombre	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenido Programático
Knobloch Luis Alberto Sofía	07:15 7:20 06:45 h		11:00 11: 12:00		Examen Parcial Microbios
Melifalano Sofía	7:00 7:00		11:00 11:00		8º Examen Parcial - de Uruc 3er Examen Práctico Final Parasitología
Luis Luis	6:50				Examen parcial de Parasitología Microbios y Malaria
Stella Faneva Luis Romina Sandra Florencia MOS AGUSTO	7:00 7:00 07:00 7:00 BE		9:30 9:30 9:30 9:30 16 ^h		Parcial Examen Parcial " " " " " Parcial - EOK
Catalina	07:30	Catalina	10:00 h	Catalina	→ Inmunización Ejemplo en un → Instrumentos del en un

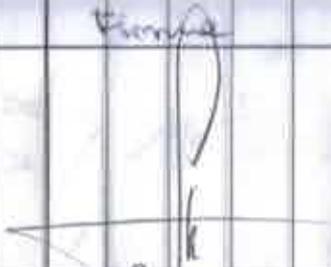
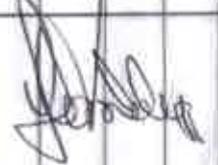
25
 - lunes 02 de noviembre de 2015

Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenido del Programa
Dr. Pékete Daniel					Ausente por reposo médico.
Dr. Helen Aguilar	14:00		18:00		Examen teórico Etimología
Dr. Leon Aguilar	14:00		18:00		Etimología
N. U. U. U. G.					Periodología
Dr. Gorman	14:00		19:00		Química
Dña. Elizabeth	8 AM		10 AM		Ex. final 2da op.
Dr. Cristina Mattheis	8 AM		10 AM		Ex. final 2da
Dr. D. M. U. U. M.	8:00		10 AM		
Dr. D. M. U. U. M.	8:00		13:00		Ex. parcial fotos
Dr. D. M. U. U. M.	8:00		13:00		Ex. Práctico de Anatomía
Dr. D. M. U. U. M.	09:30		13:00		Ex. Práctico de Anatomía
Dr. D. M. U. U. M.	09:30		13:00		Ex. Práctico de Anatomía

Tercer, 105 de noviembre de 2015

Viernes, 06 de Diciembre de 2015

Docente	H. Entrada	Forma	H. Salida	Forma	Contenido Programáticos
Dr. Sergio Medina	7:30		12:00		Repaso Tubo digestivo y Glándulas anejas
Dr. Martínez Dra. Vial	0200		0900		Examen de 4to. Párrafo Eo 2
una	7:30 h.		12 h.		Trabajo de pulso
Dr. Carlos Pérez Viveros	10:00 h.		11:30 h.		ESTERILIDAD e INFERTILIDAD. (MANEJO de la PAREJA INFERTIL)
Luis de Joaquín Rosa-rodríguez	7:00 7:10	 	9:00 11:10	 	7º Párrafo de Tercera Promo de laboratorio

Paciente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenido Programático
M. DAEI MAGALHÃES	7/3		11/3		Causas Sociais
Oliverio Ceantolo	13:00		15:00		Entrega de notas de de Laboratorio

LABORATORIO DE QUÍMICA Nº 29

de Pelozo
Dr. Matos

F:20
F:20

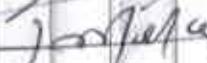
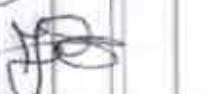


2º oposterior
(Co. final)

Mércops 11 de Novembro

	Docente	A. Entrada	Firma	H. Salido	Firma	Contenidos	Desarrollados
ca. 11	Prof. Dr. Adolfo H. Sabano J	07:30		11:30		2a evaluación final (oportunidad).	
a	Prof. Dra. Lorena Kroll J	8:20		11:00		Entrega de Planillas. Evaluación final. Retroalimentación del curso lectivo.	
	Prof. Dra. Alicia Jind	8:00					

Después el 13 de noviembre

	Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenido Desc
1	Pamela Gilman	2:00		11:15		Ex. final
2	José Ramos Serrate	7:00 hrs.		11:15		Ex. final
3	JUANJA SERRANO	7:00		11:15		Ex. final

Lunes 16 de Noviembre

Marques, 17 de noviembre de 2015.

Docente	H. Entrada	Firma	H. Salida	Firma	Convenio Resuelto
<p>Dr. Celso Viana Alba W. Vázquez</p>	<p>07:00 h 07:00 h</p>	<p>Celso Viana Alba W. Vázquez</p>		<p>Celso Viana Alba W. Vázquez</p>	<p>Ex. Final Ex. Final.</p>

Miércoles, 20 de noviembre de 2015.

<p>Dr. Sora Sora</p>	<p>6:30</p>	<p>Sora</p>		<p>6:30</p>	<p>Examen Final.</p>
--------------------------	-------------	------------------------	--	-------------	----------------------

Jueves, 26 de noviembre de 2015.

<p>Dr. Damián</p>	<p>8:00</p>	<p>15:00</p>			<p>Examen final</p>
-------------------	-------------	--------------	--	--	---------------------

Viernes, 27 de noviembre de 2015

<p>Dr. Alicia</p>	<p>11:30</p>	<p>11:30</p>			<p>Examen Final</p>
-------------------	--------------	--------------	--	--	---------------------

Lunes 30 de noviembre de 2015

Docente	H. entrada	Firma	H. Salida	Firma	Contenido de desarrollo
Gr. 5º A	6:30	[Signature]	12:00	[Signature]	Examen de optima
Sección de Medicina	6:30	[Signature]	12:00	[Signature]	Tril. Polid. [unclear]
Fluente Policia	7:00	[Signature]	13:00	[Signature]	

Martes, 01 de Diciembre de 2015

Dr. Roberto Finales	7:30	[Signature]	11:30	[Signature]	Examen Final
Dr. Francisco Ag.	7:30	[Signature]			